SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 9 minutos.)

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial tiene el gusto de recibir a la delegación de la Comisión Pro-Compra Viviendas Palmar.

Ustedes están lejos de su lar y, como supondrán, no es fácil resolver los problemas desde aquí. El Poder Legislativo tiene una capacidad de decisión directa muy limitada, no obstante lo cual la realidad ha impuesto que muchas veces el grueso de nuestro trabajo se transforme en una especie de intermediación o gestoría ante el Poder Ejecutivo y los organismos cuya naturaleza les permite resolver.

Por lo tanto, vamos a escucharlos y luego pediremos ampliación de la información, para discutir los pasos a dar.

SEÑOR FANDIÑO.- Soy integrante de la Comisión Pro-Compra de Viviendas de Palmar.

Antes que nada queremos agradecer a la Comisión que nos haya recibido y ahora pasaremos a explicar la intención de nuestra visita.

Nosotros, como Comisión, estamos trabajando desde 1990; la misma se desintegró y volvió a formarse en 1995, prácticamente con los integrantes actuales. El cometido de esa Comisión es llegar a concretar la operación con UTE, que es propietaria de las viviendas aledañas a la Central Hidroeléctrica de Palmar. Se trata de un pueblo con 414 viviendas, de las cuales 150 están vacías en este momento y el resto son ocupadas por funcionarios -aclaro que yo soy funcionario de UTE- y por familias que integran la población, desempeñándose como profesores, maestros, policías y funcionarios de la Intendencia Municipal de Soriano.

El cometido de nuestra visita es pedir el apoyo de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado para ver si es posible conversar con el Directorio de UTE. Aclaro que ya hemos hablado con el escribano Scaglia, quien se mostró decidido a realizar la venta de las propiedades, es decir, está de acuerdo en vender. A UTE le generaría aproximadamente U$S 1:700.000 al año el mantenimiento, la conservación y el servicio de las tres centrales y sus poblaciones. Nosotros tenemos vivienda, luz y agua y nos dan un servicio de locomoción a través de un ómnibus que nos conecta con Mercedes con un costo del 50 % del valor del boleto urbano de Montevideo. Pero a medida que han quedado desiertos los puestos de la Central, los nuevos llamados han sido realizados sin casa-habitación. Esto quiere decir que la intención es que vaya desapareciendo la población. En este momento hay un servicio limitado de un micro que paga la UTE que tiene aproximadamente 18 asientos y traslada a funcionarios de UTE que tienen su familia allá y son propietarios o inquilinos en la ciudad de Mercedes. Nuestra intención es comprar; UTE es la dueña, pero no sabemos los valores. Con el escribano Scaglia se llegó a la conclusión de que dado el estado de la construcción de las viviendas había que realizar un aforo por cada una de ellas. Obviamente las viviendas deshabitadas se están deteriorando, pero las habitadas se están rajando y ha ido cediendo la cimentación. Incluso pueden llegar a quebrarse las chapas de fibrocemento. Además, ya comenzaron a rajarse las planchadas. El hecho de mantenerlas significa un gasto, pero la gente que las habita, al no ser propietaria, no lo realiza, y lo tiene que hacer UTE. Más allá de que tengamos que hacernos cargo de la contribución inmobiliaria, la luz y el agua, el hecho es que pasaríamos a ser propietarios de las viviendas. A esta altura tenemos compañeros que se han jubilado y, lamentablemente, no han llegado a tener una casa propia, que es lo que queremos, sin importar que haya una distancia de 75 kilómetros entre Palmar y Mercedes. Hay mucha gente que se ha criado en el medio del campo, a mucha mayor distancia de los centros poblados y no ha habido inconvenientes.

Quisiera comentar que, en su momento, el Subgerente de Palmar y el de Baygorria elaboraron un proyecto referente a incentivos para el vaciamiento de estas poblaciones, pero no prosperó. Ellos consideraban que había un gasto de más de U$S 5.000 y sacando a esta población se iban a ahorrar más de U$S 4.000. Esto sería lo que nos darían para realizar el vaciamiento de estas poblaciones. Reitero que este proyecto no prosperó porque la contestación de los pobladores no fue unánime.

SEÑORA GIMENEZ.- Quisiera señalar que tenemos un servicio de policlínica con enfermeros y médico estable, que corresponde a la parte de UTE pero que cumple servicios a toda la población. También hay agua potable, que no es cubierta por OSE sino por UTE, porque todavía no han llegado a un acuerdo. Además, es un pueblo que tiene saneamiento y bitumen en sus calles. A su vez, la Intendencia Municipal de Soriano cumple los servicios de parador municipal con cien viviendas que cedió UTE para que se pudiera realizar turismo, entre comillas, teniendo una parte de camping y otra de comercios.

Creo que hay un problema de entendimiento entre el Intendente Gustavo La Paz y el señor Scaglia, que no concuerdan en qué parte va a poner cada uno. Según tengo entendido, el señor Gustavo La Paz exige dinero para quedarse con la parte que él pide, pero UTE no cede en ese sentido.

SEÑOR FANDIÑO.- Vamos a hacer entrega de una memoria que contiene una parte muy reducida de la documentación porque se ha hablado mucho del tema. Más o menos informa sobre la cantidad, la clase de vivienda, las construcciones, las comodidades y los servicios con los que cuenta hoy día la población. Es cierto lo que dice la compañera en cuanto a que tenemos un servicio de policlínica, camión de bomberos, pavimentación, alumbrado público, parquización, centro comercial, saneamiento central que va a una cámara séptica y planta potabilizadora. En definitiva, la infraestructura es total.

SEÑORA GIMENEZ.- Se trata de una ciudad en miniatura que podría ser un lujo del departamento. Se trata de casas deshabitadas, sin embargo el departamento está gritando que no tiene viviendas ni trabajo. Creo que perfectamente se podría explotar el turismo, pero el Intendente no lo hace. Por eso es que nosotros venimos a hacer este planteo.

SEÑOR FANDIÑO.- Sabemos que UTE está pasando por un momento crucial y tiene prioridades que no son las nuestras. Reconocemos eso. Sin embargo, si no nos movilizamos, las cosas no van a solucionarse.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si existe gente jubilada de UTE ocupando esas viviendas. A su vez, ¿cuál es la edad promedio de la gente que está trabajando para UTE en la represa?

SEÑOR FANDIÑO.- La edad promedio es de entre 40 y 45 años. La gente de 60 años se ha ido retirando con incentivos. Sin embargo, en este momento hay muchos que se aproximan ya a esta edad. Cabe señalar que hay puestos que están vacantes y que no han sido llenados, lo que se refleja en la diferencia que existe en la cantidad de funcionarios. En el año 1982, éramos cerca de 300, mientras que hoy somos apenas 98; como se puede observar, hubo una reducción de casi 200 funcionarios solamente en esa Central.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el resto de las centrales, ¿existe una situación más o menos parecida?

SEÑOR FANDIÑO.- Así es, pero la cantidad de propiedades es muy inferior. En Rincón del Bonete, que está cerca de Paso de los Toros, creo que la cantidad de viviendas no llega a cincuenta -aclaro que no recuerdo bien la cifra- y estarán ocupadas solamente una o dos docenas. En el caso de Baygorria, había unas 120 propiedades, y la situación es muy similar, es decir, muchas de ellas están vacías. Puede ser que estas cifras no sean exactas; los datos que sí conozco bien son los que refieren a Palmar y están incluidos en el memorándum que entregamos hoy a la Comisión.

SEÑORA GIMENEZ.- Hemos llegado hasta ustedes para que, ¡por favor!, no transcurran veinte años más esperando que esto se resuelva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya no habría más casas.

SEÑORA GIMENEZ.- El señor Presidente tiene razón, y eso sería una pena terrible. Creo que el Directorio no tendría problema en que la gente jubilada de UTE o quienes allí trabajan tuvieran una casa para usufructuar mientras durara su vida. Pero los mandos medios no están de acuerdo, por lo que establecen un plazo de un mes o acuerdan algún otro con los jueces y finalmente sacan a la gente.

SEÑOR FANDIÑO.- Hace un tiempo hubo un llamado a licitación para la explotación turística, hecho por UTE, que se declaró desierto. Digo esto para complementar un poco lo que acaba de decir la señora Giménez con respecto a la explotación turística. La Intendencia tiene 100 propiedades, de las cuales 60 están para alquilar; a ellas deben agregarse los paradores, que representan unas 100 camas más. En total, estamos hablando de 400 camas para alquilar.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Todo eso funciona? ¿La gente va?

SEÑORA GIMENEZ.- Sí, va muchísima gente de todo el Uruguay y también de Argentina. Lo que ocurre es que la atención es muy mala. El Intendente ya ni siquiera paga horas extras. A las 11 de la noche, el parador está cerrado, y hay que tener en cuenta que quienes allí trabajan son empleados públicos. Entonces, todo esto no está siendo explotado como se debería hacerlo. Esto es casi una picardía; si se trabajara adecuadamente, sería una mina de oro porque, inclusive, allí hay aguas termales.

SEÑOR FANDIÑO.- Otra cosa que tampoco se ha llevado adelante -que, sin embargo, se sabe que existe por los cateos que se han hecho- es todo lo que tiene que ver con las aguas termales. Ocurre que se encuentran a mucha profundidad, por lo que llevar a cabo el trabajo necesario implicaría mucho dinero. No obstante, aun habiendo alrededor de 400 viviendas construidas, todavía hay predios suficientes como para edificar más. A propósito de esto, días pasados, en uno de los diarios de Mercedes, se mencionaba la intención de construir un hotel. Entonces, en conclusión, no sabemos bien qué es lo que se quiere hacer.

SEÑORA GIMENEZ.- Cabe agregar que nos enteramos de que el Intendente pidió colaboración a la Corporación Nacional para el Desarrollo -por lo menos esto fue lo que manifestó a un diario local- pero se le respondió que no había dinero para poder dar apoyo. Además, sabemos que se solicitó una audiencia al señor Presidente de la República para tratar de resolver de una vez por todas este problema que no parece tan difícil, pero que, en definitiva, lo es. El doctor Batlle manifestó que no se trataba de un problema mayor, en el que tuviera que intervenir él; dijo que simplemente era cuestión de que UTE y el Intendente se pusieran de acuerdo, lo que no podía resultar tan imposible, por lo que exhortó a que trataran de hacerlo.

SEÑORA XAVIER.- ¿Hay algún impedimento en la Carta Orgánica de UTE para este tipo de propuestas que ustedes están realizando? ¿Han verificado esto? ¿Alguien ha argumentado que pudiera existir algún impedimento legal?

SEÑORA GIMENEZ.- No hay ningún impedimento legal. Esto es algo que ya se averiguó. En lo que refiere, por ejemplo, al saneamiento para la venta de las casas, se trataría de un tema municipal que también se podría arreglar. El problema es que no logran ponerse de acuerdo el Intendente y el Presidente de UTE. Debe haber un problema grande, porque no se trata de que lo que está ocurriendo no se pueda arreglar reglamentariamente. Ya podría estar todo pronto. Ese no es el problema.

SEÑOR FANDIÑO.- El escribano Scaglia está seguro de que UTE puede realizar la venta por propiedad horizontal y el saneamiento, en lugar de ir por el medio de la calzada, iría por la parte de atrás de las propiedades. Para ello, debe rezar en el contrato un permiso de servidumbre a fin de llevar a cabo las tareas necesarias en el caso de que hubiera alguna rotura de los caños de saneamiento. Pero, en verdad, no existen impedimentos.

SEÑORA GIMENEZ.- El Presidente de UTE está convencido en lo que refiere a la venta. Entonces, no hay ningún problema de parte de UTE. Al parecer el problema es del Intendente. Así, sería interesante que si a los señores Senadores les preocupa este tema, hablaran con el escribano Scaglia y que él les explicara cuál es el real problema de todo esto con respecto al Intendente.

SEÑOR SCARPA.- ¿Qué impedimentos pone la Intendencia para la venta?

SEÑORA GIMENEZ.- Lo que puedo decir en este momento es que hay un problema grande de parte de la Intendencia, porque el titular, que aparentemente pide dinero, no logra ponerse de acuerdo con el escribano Scaglia. Creo que correrá por cuenta de los señores Legisladores averiguar más sobre este asunto.

SEÑORA XAVIER.- ¿Cuánto tiempo ha transcurrido desde el inicio de estas gestiones?

SEÑOR FANDIÑO.- Comenzamos una segunda etapa en el año 1995.

SEÑORA XAVIER.- Entonces, en 1990 hubo una primera etapa y en 1995 se refundó la Comisión. ¿Eso es correcto?

SEÑOR FANDIÑO.- Exactamente. No pudimos conversar con el doctor Volonté, aunque sí fuimos atendidos por el doctor Carminatti y ahora por el escribano Scaglia. Este último fue muy concreto al decirnos que era vendedor y que le interesaba sacarse de encima la población.

SEÑOR DE BOISMENU.- ¿Cuánto dinero pide el Intendente?

SEÑOR FANDIÑO.- Lo desconocemos.

SEÑORA GIMENEZ.- Los asesores están de acuerdo y siempre nombramos a Scaglia porque es con quien normalmente hablamos. De todos modos reitero que está de acuerdo el Directorio y sus asesores.

De pronto, ustedes podrían hablar con el escribano Scaglia.

SEÑOR FANDIÑO.- Además, aparte de terminar con el gasto por el mantenimiento que le ocasiona a UTE, la venta de esas propiedades le generaría un ingreso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otra parte, la Intendencia cobraría Contribuciones, porque cuando uno compra una casa debe pagar la Contribución.

SEÑORA GIMENEZ.- En lo personal, esto lo veo pura y exclusivamente como un negocio en el que cada uno tira para su chacra.

SEÑOR FANDIÑO.- Quisiéramos agradecerles a los integrantes de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado que nos hayan recibido y esperamos que pronto puedan tomar contacto con el Directorio de UTE y, a lo mejor, hasta con el Intendente, a fin de poder concretar algo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión agradecemos la presencia de la Comisión Pro-Compra Viviendas Palmar y la información brindada.

(Se retiran de Sala los integrantes de la Comisión Pro-Compra Viviendas Palmar)

(Ingresan a Sala los representantes del Movimiento pro Vivienda Decorosa del Barrio Nuevo Tres Cruces)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Vivienda del Senado tiene mucho gusto en recibir a los representantes del Movimiento pro Vivienda Decorosa del Barrio Nuevo Tres Cruces.

Antes que nada queremos recordarles que las Comisiones Parlamentarias asesoran al Cuerpo y que, en realidad, desde el punto de vista ejecutivo nuestras posibilidades siempre son nulas, aunque -naturalmente- cuando un conjunto de ciudadanos nos plantea una problemática que lo afecta, hacemos todo lo que esté a nuestro alcance para intermediar ante los distintos organismos que sí tienen capacidad de decisión.

SEÑORA GALLI.- Hace 16 años que formamos la Comisión del Barrio Nuevo Tres Cruces y fuimos reubicados en Piedras Blancas, en Teniente Rinaldi, en un terreno que compró el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de un gesto del Poder Ejecutivo que en su momento aprobó un gasto de U$S 700.000. Al principio éramos 118 familias, pero luego cada vez fuimos más. El terreno de Teniente Rinaldi en el que vivimos tiene el padrón Nº 142.555. Quiero recordar que en su momento se nos dio la opción de elegir entre el dinero o la vivienda. Es así que quien tenía 10 años se llevaba cinco millones de aquel entonces; el que tenía menos años, cuatro millones, etcétera. Sólo 46 familias optamos por la vivienda y al final quedamos 45. Ese predio se dividió en 4 manzanas: A, B, C, y D. En cada una de las esquinas de las manzanas se dejaron espacios verdes. En virtud de que no fue la cantidad de gente que se esperaba, los terrenos quedaron de 34 metros de largo por 10 de frente, en los que se levantaron los núcleos básicos evolutivos, si bien no reunían los requisitos que nos habían prometido. Pero no es ése el tema que nos ocupa en este momento. La manzana A es la mejor parte del terreno y en un principio se pensó en hacer allí una plaza de deportes o alguna otra cosa. En aquel momento el Director de Topografía -esto es, durante la gestión del Presidente Lacalle- era el señor Bianchi, quien nos dijo que iba a colaborar. Nuestro sueño era poner un merendero, no tanto para nuestros niños -porque gracias a Dios no hay niños carenciados- sino para los del barrio en que vivimos.

Me permito señalar que una Comisión de mujeres logró formar, en Tierra Santa, una cooperativa de comestibles y un taller de costura, lo que luego quedó por el camino cuando cambiaron los curas y nos fuimos a otro barrio. Con esto quiero decir que nos sentimos capaces de hacer algo.

Posteriormente, asumió como Ministro de Transporte y Obras Públicas el señor Elso Goñi. Cuando se nos entregaron las viviendas se nos solicitó un montón de requisitos. Deseo destacar que quedó una unidad vacía porque el señor Jorge Márquez no la quiso ocupar. Entonces, la solicitamos para poner el merendero. Sin embargo, el señor Ministro se la da en préstamo a otro vecino, el señor Mario Méndez, que se hizo una mansión, porque era compadre del señor Alem García. Siempre se nos dijo que para hacer algo necesitábamos un papel o un permiso que nos diera cierto derecho sobre ese terreno; esto lo escuchamos tanto en la Junta Departamental como en la Comisión Nacional de Educación Física.

En 1993 todo esto pasa al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos de que se nos enajene dicho terreno, lo que incluso salió en el Diario Oficial. Además, tenemos un documento escrito por el que se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a que nos enajene el terreno con mejoras. Lamentablemente, eso estuvo durmiendo casi 5 años en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Mientras tanto, nosotros íbamos de un lado a otro, pero nadie nos conocía.

En 1998 se acerca la época preelectoral, y por medio del Senador Gandini se vuelve a encontrar la carpeta; entonces, comenzamos a movernos una vez más. Es así que logramos que el Ministro Chiruchi fuera al barrio para conocerlo y para que nosotros tuviéramos la oportunidad de contarle nuestras aspiraciones. Como ve que está todo ordenado y que los terrenos están bien divididos, nos dice que el arreglo de esa manzana lo quería hacer de inmediato, y que él creía que eso era un asentamiento. Nosotros habíamos solicitado a las Fuerzas Armadas que nos prestaran máquinas para nivelar el terreno, porque somos obreros y no contamos con esos medios. En aquel entonces había otros recursos que hoy no existen, para ir formando lo que queríamos, como, por ejemplo, una cancha de baby fútbol.

Quiero agregar que el señor Méndez le preguntó al Ministro Chiruchi qué iba a pasar con la gente que estaba en situación irregular o que había vendido, ante lo que le respondió que aquellos que tuvieran todo en regla iban a recibir la escritura, y que lo que estuviera mal había que estudiar cómo solucionarlo.

El señor Mario Méndez lleva al barrio al señor Fachinetti y comienzan a engañar a todos los vecinos con mentiras. Luego, comenzaron a tomar los predios chicos y construyeron casas y ranchos. Si bien no lo podemos comprobar porque nadie se anima a decirlo, sabemos que hay gente que las compró. El 21 de febrero toman la parte más grande, esto es, a lo que nosotros le decíamos "la cancha", donde jugaban los niños, remontando cometas, etcétera. Cabe aclarar que el 17 de febrero habíamos hecho la denuncia en la Seccional 17ª. Nos dijeron que no teníamos nada, pero nosotros tenemos personería jurídica. La doctora Usher hace una denuncia en lo penal, que es rechazada, y ya el 21 de febrero tomaron todo lo demás. Incluso, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene fotos de los ranchos, tomadas en el momento en que empezaron a construirse.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ocuparon la parte que estaba libre?

SEÑORA GALLI.- Toda la parte libre.

Empezamos a luchar hasta que se hizo la denuncia en lo Civil y se logró el recurso de no innovar, que dice que no se puede hacer absolutamente nada. Solamente había una casita de material, ocupada por un matrimonio con dos niños, uno de los cuales no podía vivir en un rancho de ese tipo porque tiene asma. Pero insisto en que permanentemente se nos decía que se estaba luchando para el lanzamiento.

En el mes de febrero nos comunicaron que el lanzamiento definitivo se iba a producir en mayo. Aclaro que nosotros tomamos casas del Gobierno y no de los vecinos. En su momento, hicimos una solicitud de audiencia al señor Ministro Cat, que nunca fue contestada, y el 23 de mayo, a la hora 11, nos comunicaron que había un plazo de un mes para que se fueran pacíficamente. Pero parecería que son más dueños ellos que nosotros. Tenemos que cuidarnos en todo lo que hacemos, porque ellos son los dueños de la calle: rompieron la red de agua, están robando luz, etcétera. Incluso, un vecino denunció que por este motivo se le quemó el calefón y tiene miedo de que ocurra lo mismo con la heladera. Hemos sufrido robos y agresiones de todo tipo; hay una señora, que creo ya ha conversado con los señores Senadores, que se atreve a meterse con una persona que es casi ciega, porque tiene cataratas, y que además tiene una hija con parálisis cerebral.

Nosotros hemos tratado de vivir dentro de la ley; soy uruguaya, tengo 55 años y creo en mi país. Hemos cambiado de Gobierno, y nos podrá gustar o no, pero estoy muy agradecida de que nos hayan recibido y nos estén escuchado. Queremos que este predio quede libre, porque no sólo sirve para nosotros, sino también para los vecinos de alrededor.

También sucedió que en determinado momento vino el hijo del Vicepresidente de la República, nos palmeó el hombro y después estaba pidiéndoles el voto y poniéndoles carteles a ellos. Nosotros hablamos con el General Galarza, con la doctora Rey, con el señor Magurno y con la señora Cristina Ferro; les aclaro que hace 16 años que estamos hablando con todas las autoridades. Sabemos que quienes estuvieron en el "menjunje" -perdónenme la expresión- de vender terrenos fueron cinco personas, y los tenemos bien identificados: Mario Méndez, Mario Almirón, Fernando Carrasco, Alberto Vespa -que está en el barrio- y una quinta persona que está privada de libertad en el COMCAR. Estas personas juntaron lo peor que había en "Los Reyes" y en "17 Metros"; personalmente, puedo decir que fui a ver qué pasaba, y puedo mostrarles la cicatriz de una uña que tengo en la cara: me robaron los lentes y el dinero, y me destrozaron. Incluso, recuerdo que alguien hizo un disparo hacia arriba, porque detrás de nosotros -solamente estábamos mi esposo, mis hijos y yo- venían 80 personas para destrozarnos, solamente por el hecho de ir a ver qué sucedía.

El arquitecto Lapido es el que está a cargo de esto, pero ocurre que hay un convenio con el Centro Comunal Zonal 10, por el que formaron una Comisión; incluso, en la prensa se publicó que había 45 asentamientos en nuestra zona. Creo que esa gente se va a ir sólo si los que vivimos en esas viviendas nos ponemos en contra de ellos. La idea es poner una urna en el Centro Comunal Zonal e ir a votar con cédula; esa sería la única manera de que los sacaran. Personalmente, vivo en la calle Teniente Rinaldi, y tengo vecinos que viven allí desde hace 40 años, a quienes respeto y me respetan. Yo vivo allí hace 10 años; y mi compañera, en las viviendas rojas que pertenecen a los militares. Hay que tener en cuenta que nunca existieron muros y nuestros hijos jugaban en los terrenos sin que jamás hubiera ningún problema, pero ahora tuvieron que cercar todo: primero hicieron el muro, luego un tejido y ahora -porque aparentemente les cortaron el tejido- están haciendo otro muro.

A nivel nacional, cuando estamos en contra de una ley -y hablo en plural porque me incluyo: si estoy de acuerdo firmo; de lo contrario, no lo hago- juntamos firmas para llamar a un plebiscito. Entonces, me pregunto por qué no podemos hacer lo mismo en este caso. No estoy hablando de llamar a un plebiscito, por supuesto, pero quisiéramos que se consulte a los demás vecinos, que sabemos no están de acuerdo y que son fundadores del Barrio Buenos Aires, porque esta zona no es Piedras Blancas. Ellos están dispuestos a firmar cualquier documento, porque no los quieren. Actualmente estamos integrando una Comisión de Seguridad -porque la situación que estamos viviendo es horrible- y ayer tuvimos oportunidad de hablar con el Comisario Silvio Gómez. No digo que no haya gente de trabajo allí, pero es una mínima proporción. Les pido que comprendan que no se puede vivir con estos malvivientes. Son personas que roban, salen corriendo y entran allí. Hace poco le dieron una puñalada a una muchacha de trece años, y ese hecho salió en la televisión. También le prendieron fuego a la vivienda de una señora. Ese es el ambiente del lugar.

Personalmente, tengo nietos que van a la escuela -porque mis hijos ya son mayores- y quisiera saber qué podemos hacer y en qué nos pueden ayudar. Alguien nos dijo -no recuerdo bien los nombres por un problema depresivo que padezco- que por medio de ustedes se detuvo este lanzamiento y la gente fue recibida aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros vamos a discutir lo que haremos con este planteo. Leeremos la versión taquigráfica, porque han traído muchos datos, y luego les informaremos. Seguramente, habrá distintos puntos de vista. Estas Comisiones toman las decisiones por mayoría cuando existen discrepancias, si no se logra un consenso. Como verán, tenemos que hacer gestiones ante los Poderes que están implicados en esto.

SEÑORA MERCADANTE.- Nuestro deseo es...

SEÑOR PRESIDENTE.- Me quedó claro que su deseo es que se vayan de allí.

SEÑORA GALLI.- Aunque haya que darles más tiempo, quisiéramos que el Gobierno, las instituciones o el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente trataran de encontrar alguna forma de que esta gente no se vaya a la calle, porque entre ellos también hay niños y gente mayor. Tengo 55 años, y puedo decir que fui madre de cinco hijos, tengo once hermosos nietos de sangre, unos cuantos de corazón y hasta una bisnieta de corazón, de los cuales me siento muy orgullosa. No sé si existe disposición, buena voluntad -como se dijo al principio- por parte del señor Ministro Cat de que se vayan pacíficamente o les den un terreno. Hablaron de voluntad política. Nosotras podemos decir en cualquier lado lo que hemos venido a manifestar aquí, porque venimos mirando de frente. No sé si en esta Comisión hay miembros de la oposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí está representado todo el espectro político.

SEÑORA GALLI.- Hay quienes se están oponiendo y hacen que esta gente se quede allí. El agua fue puesta en Turismo por gestiones del señor Magurno, y ahora se las cortaron; hay cantidad de asentamientos que no tienen luz eléctrica legal, aunque cuentan con todas las columnas, por una disposición política -desgraciadamente- del Gobierno que tenemos. Eso fue manejado por el señor Magurno y el señor Magnou del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Sinceramente, queremos saber si podemos seguir confiando en nuestras leyes, porque tenemos una gran desilusión. Existe una disposición que está firmada y autorizada por un Presidente de la República y, esté o no actualmente en el Poder, el documento debe haber quedado en algún archivo. No sé si fue firmado por el doctor Lacalle o por el doctor Sanguinetti, porque no entiendo la firma, pero eso no se puede borrar. Asimismo, no sabemos por qué no tenemos acceso a las escrituras.

¿Piensan en nuestros niños? Personalmente, pienso en mis nietos y en otra cantidad de niños. En su momento, entramos allí porque el Gobierno blanco del doctor Lacalle así lo permitió. Todo lo que hicimos está basado en la ley de nuestro país. Antes no hicimos nada, porque no existía ninguna disposición legal. Durante ocho años el espacio estuvo libre y nosotras, junto con los niños, cortábamos y limpiábamos el pasto con la azada para mantener el lugar. ¿Por qué ahora no podemos pedir nada? ¿Es tan difícil?

SEÑORA MERCADANTE.- Es algo impresionante. No tenemos más alumbrado público, porque ellos se encargan de sacar todo y dejan solamente los cables. Lo solicitamos, han ido a colocarlo, y por la noche ellos van y lo arrancan, ya que no quieren un barrio iluminado. Antes siempre era de día ahí. Además, nos hicieron un basural debajo de los tanques de agua, que es deplorable, impresionante. Es una verdadera vergüenza el estado en que estamos viviendo.

SEÑORA GALLI.- Esta señora vive en la mejor parte.

SEÑORA MERCADANTE.- Me han dicho que me calle la boca, que vaya para adentro y que tenga cuidado porque van a violar a mi hija de 17 años. Tengo que esperarla cuando viene de estudiar, porque ella está aterrorizada.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No hay servicio policial en el barrio?

SEÑORA MERCADANTE.- Nos mandaron un 222, y ahora tenemos a los Coraceros.

SEÑORA GALLI.- Hay otras cosas que han ocurrido, como el caso de un hombre que vive solo y al que se mandó pegar. Tiene 64 años y vive a su manera; por ejemplo, no le gusta ningún animal. Lo lastimaron, le quebraron la mano, le robaron y le rompieron una puerta que le costó $ 2.600. Es una persona lisiada, porque le hicieron una operación muy grande a la columna, y nadie hizo nada.

Luego de haber ido al Ministerio, reclamé que no se podía hacer más ranchos, pero se me rieron en la cara. Vino un alférez, que no se presentó y que me trató peor que un trapo sucio. Lamentablemente no hacen nada; nunca se los ve recorrer.

Hace poco un señor de 69 años sufrió un robo; iba por la calle García Puig y le sacaron la billetera. Creí que era una nieto suyo, pero me di cuenta que no, cuando lo vi salir corriendo y entrar al asentamiento. Dicho sea de paso, pidieron al Comisario de la Seccional 17ª, señor Silvio Gómez, hacer una reunión. Justamente en el día de ayer me dijo que él no otorgaba reuniones para gente de asentamientos irregulares. Además, ellos mismos corren a la gente, y hasta llegaron a romper una calle para que no pudieran entrar los patrulleros. Quizás los señores Senadores necesiten que nosotros juntemos firmas de los vecinos que viven en el barrio y son sus fundadores, con el fin de presentarlas a modo de iniciativa. En caso de ser así, nos comprometemos a salir casa por casa, a los efectos de reunir las firmas de los vecinos. Aclaro que son muchos los habitantes de nuestro barrio que están dispuestos a acompañar nuestra iniciativa. Asimismo, quiero destacar el hecho de que no es nuestra intención generar enfrentamientos, pero queremos que quede claro que nuestra situación es muy difícil y también lo es trasmitir nuestros sentimientos con las palabras adecuadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos ha quedado claro que ustedes están viviendo una situación dramática y también somos conscientes de que es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el que debe decidir por su condición de propietario. Precisamente, es ante las autoridades de esa Cartera que esta Comisión debe plantear las inquietudes que aquí se nos han trasmitido.

SEÑORA GALLI.- Me gustaría saber si es posible que se realice una votación en el Centro Comunal Zonal a los efectos de decidir si estas personas pueden permanecer en el asentamiento. Pido a los señores Senadores que nos aconsejen y, en ese sentido, debo decirles que confiamos plenamente en su criterio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que esa posibilidad no es viable, ya que estos casos los dirime la Justicia o el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑORA GALLI.- En realidad, la Justicia ya se expidió ordenando que el día 13 de mayo se llevara a cabo el lanzamiento de los ocupantes de ese asentamiento. Cuando hablé con el abogado que entiende en este caso, me dijo que había luchado durante dos años por resolver esta situación, sin haber logrado su propósito. Asimismo, debo decir que en lo personal he realizado numerosas gestiones, una de las cuales me permitió llegar hasta esta Comisión, y a pesar de que aún no hemos logrado nuestro objetivo, estoy segura de que actuando con la verdad ello será posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Repito que al ser el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el propietario de ese inmueble, le corresponde a él resolver el asunto.

Por otra parte, me gustaría saber cuántas personas son las involucradas en este problema.

SEÑORA GALLI.- En un principio eran alrededor de 50 personas, pero en este momento no sabría decir con certeza cuántas son, ya que todos los días aparecen nuevas construcciones. Incluso, tengo entendido que un vecino del barrio -a quien conocemos bien y sabemos de su honradez- ocupó un terreno y se lo hicieron entregar. Realmente, no entendemos por qué sucedió eso. En lo personal, debo decir que tengo hijos y que ellos están alquilando, y me parece de total justicia que nuestros terrenos, en definitiva, queden para ellos. En cuanto a la documentación, me aconsejaron que tramitara una cédula catastral, lo cual traté de hacer a pesar de que en la Intendencia me dijeron que no existían datos sobre estos inmuebles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que, tal como corresponde, esta Comisión se va a poner en contacto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a fin de plantear las inquietudes que nos han trasmitido.

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial agradece su presencia y esperamos comunicarnos en cuanto surjan novedades sobre este asunto.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 20 minutos)